

Gobernador de la Provincia  
Ing. Agr. SATURNINO LLORENTE  
Ministro de Educación  
Prof. ALFREDO G. TAGLIABUE  
Subsecretario de Cultura  
Prof. HORACIO I. CARBALLAL  
Subsecretario de Educación  
Dr. CARLOS JOSE GALLI  
Secretario General del Ministerio  
Prof. GUILLERMO A. SORDI  
Director General del Ministerio  
Prof. ALBERTO ESTANISLAO CHIARELLI

Ministerio de Educación - Departamento Impresiones

7



MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

# CHACRA DE LOS TAPIALES

1969

Provincia de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Subsecretaría de Cultura

Dirección de Coordinación, Promoción y Difusión  
DEPARTAMENTO EDITORIAL

KUSCH

A.0052 k  
ARCHIVO  
000402



Los antecedentes de esta propiedad se remontan a los orígenes de la colonia, cuando fue otorgada por merced real de Hernando Arias de Saavedra a don Pedro Gutiérrez.

El 18 de agosto de 1781 compró la propiedad don Martín José de Altolaguirre, factor de cajas reales e intendente del ejército que en 1783 expedicionó a Misiones.

La estancia constaba de unas siete mil hectáreas, una plantación de más de doscientos mil árboles y una vivienda de dos habitaciones, comedor y dependencias, hecha con paredes de tapia y techos de paja. Con el correr de los años sufrió diversas reformas. En la actualidad es un inmenso edificio de dos plantas, compuesto de veintidós dormitorios, diez cuartos de baño y varias piezas para el personal de servicio.

Conserva el torreón almenado y algunos detalles arquitectónicos de mediados del siglo pasado.

El 25 de octubre de 1808 la adquirió don Francisco Ramos Mexías, quien estuvo confinado en ella por orden del coronel Martín Rodríguez, por considerar que su actitud política era peligrosa para el gobierno.

En esta estancia acampó durante cuatro meses el general Lavalle, con su ejército, después de la derrota de la batalla de Puente de Márquez, en la que se enfrentó a las fuerzas de Rosas y López. De esta finca partió el 16 de junio de 1829 el general Lavalle para dirigirse a la Estancia del Pino —distante unas seis leguas—, para entrevistarse con el general Rosas y convenir el armisticio, que pasaría a la historia con el nombre de Pacto de Cañuelas.

La chacra de los Tapiales de Altolaguirre está situada a diecinueve kilómetros de la capital federal, en jurisdicción del partido de La Matanza, y fue declarada Monumento Histórico Nacional por decreto N° 120.411 del 21 de mayo de 1942.

7-3

7-2

7-1